Oferente:	FREDY ORLANDO TORRES CÁRDENAS C.C. No. 1.010.194.007
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
Alcance:	EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN, CONCILIACIÓN Y AJUSTE DE PASIVOS LABORALES Y PROVISIONES DE NÓMINA, LA CONCILIACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y FACTURAS ELECTRÓNICAS CON LOS REGISTROS DE COSTOS Y GASTOS, Y LA ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES SEGÚN LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014, TODO ELLO PARA GARANTIZAR LA RAZONABILIDAD Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LA EMPRESA.

Siendo el día, 31 de agosto de 2026, se procede a verificar la capacidad jurídica del proveedor de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección de la solicitud de una oferta:

#	Documento de acreditación	Cumple	No cumple	No aplica
1	Fotocopia de Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	☒	☐	☐
2	Certificado de definición militar o libreta militar (cuando aplica)	☒	☐	☐
3	Presentación del Registro Único Tributario (RUT)	☒	☐	☐
4	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor de 30 días desde su expedición a la fecha de presentación de la oferta	☒	☐	☐
5	Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Nación, no mayor de 30 días desde su expedición a la fecha de presentación de la oferta	☒	☐	☐
6	Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia, no mayor de 30 días desde su expedición a la fecha de presentación de la oferta	☒	☐	☐
7	Certificado de antecedentes medidas correctivas emitido por la Policía Nacional de Colombia, no mayor de 30 días desde su expedición a la fecha de presentación de la oferta	☒	☐	☐

8	Certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos.	☒	☐	☐
9	Certificado de afiliación a seguridad social vigente como cotizante o planilla de pago del mes correspondiente.	☒	☐	☐
10	Carta de presentación de oferta donde se declara bajo juramento no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	☒	☐	☐

RESULTADO:

Se puede establecer que, con la documentación aportada, el Oferente **CUMPLE EL REQUISITO DE CAPACIDAD JURÍDICA**, establecidos en la solicitud de una oferta.

ISLENA CASTRO QUIÑONES
Secretaria General y Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:14 horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010194007,** Apellidos y Nombres **TORRES CARDENAS FREDY ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.**, con NIT **822004680-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta